

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1221

12 de septiembre de 2019

Presentada por la señora *Padilla Alvelo*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 599, para ordenar a las Comisiones de Hacienda; y de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre los servicios educativos disponibles a través de entidades públicas y de organizaciones sin fines de lucro para menores con discapacidades moderadas a severas en Puerto Rico, con el fin de promover soluciones legislativas, e identificar recursos que permitan ampliar sus servicios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La intención original de esta pieza legislativa es realizar una investigación y que las referidas Comisiones posteriormente puedan rendir un informe con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones dentro de ciento ochenta días (180) días después de la aprobación de la Resolución. No obstante, para lograr el propósito de la misma, las Comisiones de Hacienda; y de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico requieren de tiempo adicional para recopilar la información, realizar audiencias o analizar la información obtenida durante la investigación realizada.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la R. del S. 599, aprobada el 16 de abril de
- 2 2018, para que lea como sigue:

1 “Sección 2.- **[Las Comisiones rendirán un informe con sus hallazgos,**
2 **conclusiones y recomendaciones dentro de ciento ochenta (180) días después de la**
3 **aprobación de esta Resolución.]** Las Comisiones, rendirán informes parciales de
4 acuerdo con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones. El Informe Final
5 conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido
6 durante la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

7 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
8 aprobación.